

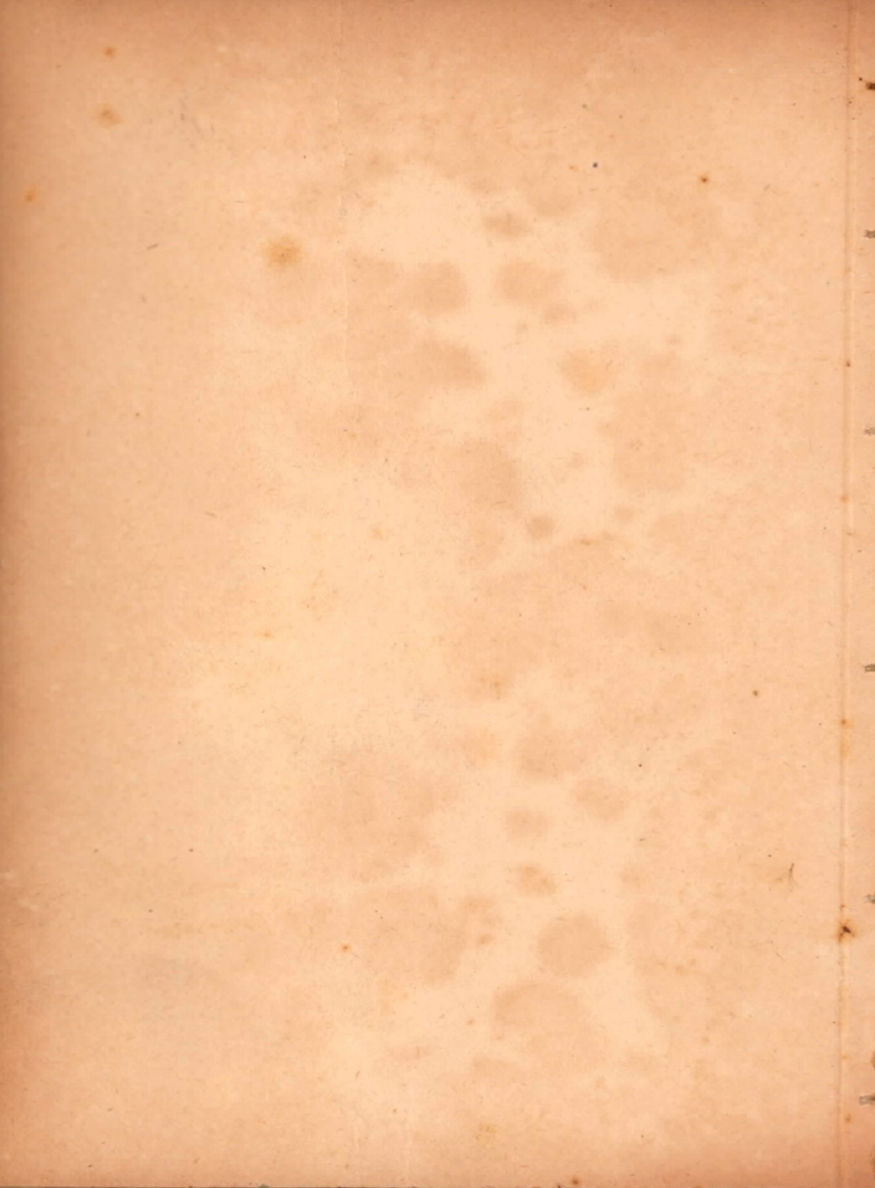




JOSE FABIO GARNIER

La Vida de mi Patria

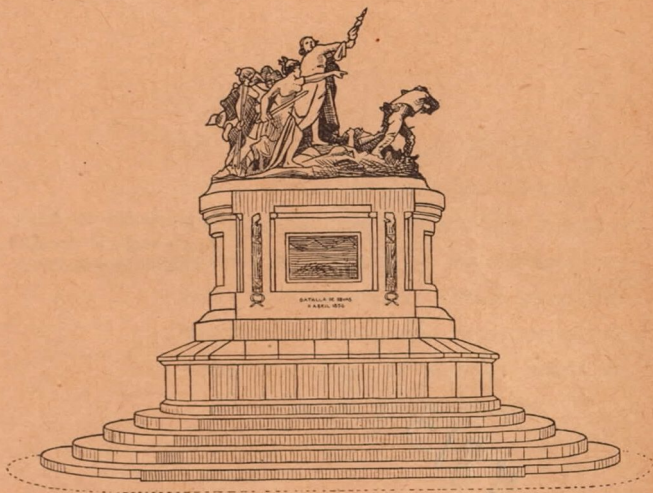




JFG
JOSE FABIO GARNIER

1884-1956

La Vida de mi Patria



Historia de Costa Rica para escolares

1934

e. 2.
864.6
5286-22

01

Es propiedad del Autor.
Queda hecho el depósito
exigido por la ley.

17813 •
e. 2.

*A los Escolares de Costa Rica
con el deseo de hacerles comprender
las bellezas de la Vida de Nuestra
Patria adorada. Que los ejemplos en
este libro señalados sirvan para au-
mentar en ellos, mis compañeros de
todos los días, el orgullo sano de
llamarse costarricenses.*

FUENTES:

León Fernández

Francisco Montero Barrantes

Bernardo Augusto Thiel

Manuel María de Peralta

Cleto González Viquez

Ricardo Fernández Guardia

Tomás Soley Güell

Rosendo de J. Valenciano

LA VIDA DE MI PATRIA





1. Primitivos habitantes

La tierra costarricense se vió ocupada hace muchos, muchísimos años por diferentes tribus indias de cinco razas muy diversas y de diferente origen.

Los corobicies y votos recorrían las regiones del norte de las que hoy llamamos provincias de Alajuela y Heredia. Además se encontraban también en el fondo del Golfo de Nicoya y precisamente en la orilla derecha.

Los chorotegas vivían en el territorio ocupado hoy por la provincia de Guanacaste; también se encontraban en la orilla derecha del Golfo de Nicoya, al norte del Río Grande de Tárcoles. Su cacique se llamaba Nicoya y residía en el pueblo de su nombre.

Los güétares dominaban el centro del que es hoy territorio costarricense.

Los borucas o bruncas ocupaban la costa meridional del Pacífico, es decir, la parte sur del territorio que forma hoy la provincia de Puntarenas.

Finalmente, la región sur de la costa del Atlántico, o sea, la parte meridional de lo que en

la actualidad es la provincia de Limón, estaba ocupada por los viceitas.

Amigos de los adornos recorrían desnudos o casi desnudos las regiones por ellos ocupadas; sentían cariño por los cultivos que les daban sus alimentos principales: el maíz, los frijoles, las yucas; que les facilitaban lo necesario para cubrir sus cuerpos: el algodón, o que los distraían en las horas de descanso: el tabaco.

Eran también grandes cazadores así como afortunados pescadores. Sus armas preferidas eran los arcos y las flechas, las hachas y las lanzas de piedra. Los chorotegas, magníficos alfareros, preparaban todos sus utensilios de arcilla ordinaria; no les era difícil, además, hacer objetos de cerámica fina verdaderamente artísticos. Sabían fabricar telas de algodón que teñían con habilidad. Los ríos de nuestro territorio les daban a los viceitas y a los bruncas el oro que necesitaban para ostentarlo en sus joyas.

Eran guerreros valientes, luchaban unos contra otros para hacerse de prisioneros que reducían a la esclavitud.

La capital del reino güetar estaba en Ujarrás, en las cercanías de lo que es hoy la ciudad de Cartago.

Creían casi todos los indios de Costa Rica en una voluntad suprema así como en la inmor-

alidad del alma. Sus dioses eran múltiples: el sol, la luna, el fuego, el viento, el aire; para obtener sus favores y para calmar sus cóleras les hacían sacrificios humanos, escogidos entre los prisioneros.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Quiénes habitaban el territorio costarricense antiguamente? ¿Dónde estaban radicados los chorotegas? ¿A cuál ocupación se dedicaban de preferencia? ¿Dónde vivían los corobicies y votos? ¿Qué región ocupaban los güetares? ¿Dónde estaba su capital? ¿Cuál era la capital de los chorotegas? ¿Qué territorio dominaban los viceitas? ¿En cuál región vivían los borucas o bruncas? ¿Cuál era la principal riqueza de estas dos razas indígenas? ¿De dónde obtenían el oro? ¿A cuáles cultivos se dedicaban los indios de Costa Rica? ¿Cuáles industrias se encontraban establecidas entre ellos? ¿Cuáles creencias tenían casi todos los indios de nuestro territorio?

2. La planta del descubridor

Un valiente genovés, Cristóbal Colón, por sus estudios geográficos, pudo convencerse de que era posible llegar a tierras lejanas saliendo de puerto

européo y navegando siempre hacia el Oeste. Le creyeron loco; los más entendidos en geografía hicieron que todos le negaran apoyo hasta que la Reina Isabel de Castilla, comprendiendo que Colón era un genio, le ofreció su ayuda, lo que permitió al arriesgado marino salir del puerto de Palos, con tres naves llamadas la SANTA MARÍA, la PINTA y la NIÑA. El 12 de Octubre de 1492 vió Colón la primera tierra de nuestro continente, la isla de Guanahaní que llamó isla de San Salvador.

Después de tres viajes en los que Colón hizo varios descubrimientos en tierras americanas, llegó, en el cuarto y último, el 18 de septiembre de 1502, a Costa Rica y precisamente desembarcó en lo que es hoy Limón, que entonces era llamado por los indios viceitas Cariarí. Después de permanecer en ese lugar unos quince días, más o menos, siguió Colón hacia el sur.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Quién descubrió América? ¿De dónde era Cristóbal Colón? ¿Quién creyó en el genio de Colón? ¿De dónde partió Colón en su primer viaje? ¿Cuántas naves traía? ¿A dónde llegó en ese primer viaje? ¿Por qué en América y en España se celebra el 12 de Octubre? ¿Logró Colón pisar territorio costarricense? ¿En cuál de sus viajes? ¿En qué región de Costa Rica

desembarcó? ¿Cómo llamaban los indios viceitas el lugar que Colón eternizó con su planta?

3. Descubrimientos en Costa Rica

De Panamá, llamada entonces por los españoles Tierra Firme, salieron por el Pacífico, descubierto en 1513 por Núñez de Balboa, dos arriesgados españoles quienes sin temor a lo desconocido, se alejaron hacia el norte y descubrieron en 1519 las dos más pintorescas entradas que Costa Rica tiene en el Grande Océano, el Golfo de Nicoya y el Golfo Dulce.

Los jefes de esa expedición se llamaban Hernán Ponce de León y Juan de Castañeda.

Unos años antes, Diego de Nicuesa había seguido a pie gran parte del sur de la costa Atlántica de nuestro territorio.

Tres años después, el valiente capitán Gil González Dávila desembarcó en el sur y, con cien hombres solamente, recorrió territorio que es hoy costarricense, pasando por Punta Burica, Golfo Dulce y Térraba, llegando hasta cerca del lugar en donde está hoy nuestro puerto de Puntarenas. Siguió siempre hacia el norte, reconociendo las riberas del Golfo, visitó, en su capital, al cacique chorotega Nicoya, por quien fue obsequiado; de

allí continuó hacia el norte y descubrió el Lago de Nicaragua.

Dos años después, cerca del sitio en donde hoy se levanta Puntarenas, fue fundada la villa de Bruselas, primera población que los españoles establecieron en nuestro territorio, tuvo una vida muy corta pues su fundador, el teniente Francisco Fernández de Córdoba, la hizo despoblar un año después.

Martín Estete, enviado desde Panamá para explorar el Desaguadero (Río San Juan) logró reconocer la región del río Suerre, hoy Reventazón, encontrando grandes dificultades por parte de los indios allí establecidos. También Diego Gutiérrez tuvo ocasión de recorrer la misma región del río Suerre, en la que cometió el error de hacer prisioneros a dos caciques, lo que motivó una sublevación que tuvo por término la muerte del conquistador.

El río San Juan fue descubierto en 1539 por los capitanes Alonso Calero y Diego Machuca, quienes con ese objeto vinieron desde Granada de Nicaragua.

En ese año de 1539 se empleó, en documentos oficiales y por primera vez, el nombre sacrosanto de Costa Rica para designar a nuestro territorio.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Quién descubrió el Océano Pacífico?
¿Quiénes dirigían la expedición española

que descubrió los Golfos de Nicoya y Dulce? ¿Por cuál región de nuestro territorio pasó Diego de Nicuesa? ¿Cuál fue el recorrido hecho por Gil González Dávila? ¿Quién fundó la villa de Bruselas? ¿En dónde estaba situada? ¿Quién la hizo despoblar? ¿A quién tocó descubrir el Río Reventazón? ¿Cómo se llamó antes? ¿Qué le pasó a Diego Gutiérrez en la región del Suerre? ¿Cuándo fue descubierto el Río San Juan? ¿Por quiénes? ¿Cómo se llamó primero? ¿En qué fecha se empleó por primera vez, en documentos oficiales, el nombre de Costa Rica?

4. Los Conquistadores

El título de conquistadores les corresponde, en nuestra historia, especialmente, a Juan de Estrada Rávago, a Juan de Cavallón y a Juan Vázquez de Coronado. El primero lo hizo por el Atlántico; Cavallón se vino por tierra desde Nicaragua hasta Nicoya, pasó por Chomes, llegó a Turrúcares, en donde fundó la ciudad de Garcimuñoz en 1561. A él se debe también la fundación de la villa de los Reyes, (hoy Orotina) y la del puerto de Landecho, cerca de Tivives. De Garcimuñoz extendió la conquista hasta Tucurrique por el Este, sometiendo así a las tribus de raza güetar

que poblaban el centro de nuestro territorio. Los indios llegaron a odiar a Cavallón por el mal trato que les daba y porque les arrebatava gran parte de las cosechas de maíz que les pertenecían. Estrada Rávago, sacerdote generoso, logró calmar a los indios cuando Cavallón abandonó nuestra provincia, al ser llamado desde Guatemala.

Vázquez de Coronado supo conquistarse las simpatías de los indios de Nicoya, de Aserri, de Quepo y de Boruca, es decir, reconoció toda la región del Oeste de Costa Rica, sin encontrar otra resistencia que la de los indios de Coto.

A Vázquez de Coronado se debe la elección del valle del Guarco para la fundación de la ciudad de Cartago, hecho que tuvo lugar en el año 1564 siendo los primeros pobladores de la naciente capital los habitantes de Garcimuñoz.

También a Vázquez de Coronado le correspondió llevar a cabo la conquista de Talamanca.

Perafán de Ribera en 1567 entró en territorio nuestro por Nicoya y Chomes y a su paso por aquellas regiones fundó la ciudad de Aranjuez cerca de donde hoy está Esparta y estableció el puerto de Ribera cerca de Puntarenas. Llegó a Cartago, ciudad que tomó como centro para la pacificación de los indios entonces sublevados. Quiso, en 1570, fundar una población a orillas del río Estrella, a donde llegó encontrando los palenques incendiados, los árboles y los cultivos arra-

sados por los indios quienes se habían retirado a la montaña.

Pasó más tarde al río Coto, hoy río Grande de Térraba, y en sus orillas fundó la ciudad del Nombre de Jesús. En realidad el esfuerzo de Perafán de Ribera por hacer nuevas conquistas resultó un fracaso. En 1572 trasladó la ciudad de Cartago al Llano de Mata Redonda en donde estuvo poco tiempo.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿A quiénes corresponde el título de conquistadores en nuestra historia? ¿Quién fundó Garcimuñoz? ¿Dónde estaba situada esa población? ¿Dónde estaban la Villa de los Reyes y el puerto de Landecho? ¿Quién fundó esa Villa y ese Puerto? ¿Hasta dónde llegó Cavallón por el Este? ¿Por qué se hizo odiar de los indios ese conquistador? ¿Quién calmó a los indígenas? ¿Cuáles regiones recorrió Vázquez de Coronado? ¿Cuáles indios le hicieron resistencia? ¿Cuándo se fundó Cartago? ¿Quién escogió el lugar para establecerla? De dónde trajeron gentes para poblarla? ¿Quién conquistó la región de Talamanca? ¿Por dónde entró Perafán de Ribera? ¿Cuál ciudad fundó? ¿Dónde estaba esa población? ¿Dónde quiso establecer una nueva ciudad? ¿Qué le pasó? ¿Cuál

ciudad fundó en el sur? ¿Adónde trasladó Perafán la ciudad de Cartago? ¿Estuvo allí mucho tiempo?

5. Los Colonizadores

Uno de los gobernadores españoles posteriores, Anguciana de Gamboa, formó en 1574 la ciudad del Espíritu Santo de Esparza que es la que hoy lleva el nombre de Esparta. A ese mismo funcionario se debe la apertura de un camino a las bocas del río Reventazón.

Durante el año siguiente el rey Felipe II señaló los límites de la Provincia de Costa Rica, desde Nicoya por el Norte hasta Chiriquí por el Sur, en el Pacífico y desde el río San Juan por el Norte hasta la Provincia de Veragua por el Sur, en el Atlántico. Tales límites concedían a la Provincia de Costa Rica toda la bahía del Almirante y la laguna de Chiriquí.

En el Pacífico fue habilitado en 1577, por el Gobernador Artieda un puerto, al cual dió el nombre de Esparza, nombre que pronto perdió quedándole el de Caldera.

Desde Cartago hasta Chiriquí se abrió un camino angosto en 1601, tal obra de progreso y de pacificación se debió al Gobernador Gonzalo Vázquez de Coronado.

Los dos Gobernadores, don Andrés Arias Maldonado y su hijo don Rodrigo, se preocuparon intensamente por la región de Talamanca. El segundo, en particular, se hizo querer por los indígenas debido a su generoso corazón tanto que habiendo sido abandonado por sus mismos soldados en el centro de Talamanca, fueron los indios quienes le ayudaron y lo llevaron hasta el pueblo español más cercano.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Quién fundó la ciudad de Esparta?
 ¿Qué nombre ha llevado antes del actual?
 ¿Qué obra de importancia se debe a Anguciana de Gamboa? ¿Cuáles fueron los límites señalados por el rey Felipe II, para la Provincia de Costa Rica? ¿Qué diferencias hay con los límites actuales?
 ¿Cuándo fue habilitado el puerto de Caldera? ¿Quién lo habilitó? ¿Qué nombre recibió? ¿Duró mucho con esa denominación? ¿Quién abrió un camino entre Cartago y Chiriquí? ¿Cuáles gobernadores se preocuparon, de preferencia, por la región de Talamanca?

6. Los Piratas

No tuvieron los españoles en Costa Rica un enemigo más constante que el que formaban los

piratas de origen inglés quienes desembarcaban muy a menudo en nuestras costas, asaltaban poblados, cometían inauditas crueldades con los indios a quienes exigían tributos fuertes.

La más famosa de las incursiones piratas fue la que, como jefes, dirigían los ingleses Másfiel y Morgan. Llegaron en 1665 hasta la población de Turrialba de donde se devolvieron por temor a la valentía de los españoles quienes, secundando la prodigiosa actividad del gobernador López de la Flor, se atrincheraron cerca de Juan Viñas. Hecho fue éste que se consideró como milagroso, tanto que la leyenda lo atribuyó, durante mucho tiempo, a la intervención de Nuestra Señora de la Concepción de Ujarrás.

Curioso es considerar el motivo por el cual los piratas todos deseaban apoderarse de Costa Rica: buscaban una salida fácil al Pacífico, atravesando nuestro territorio. Les preocupaban las riquezas del Perú adonde podrían llegar sin dificultades zarpando de uno de nuestros puertos naturales del Pacífico.

También, las regiones de Nicoya y de Esparza sufrieron los saqueos de los piratas ingleses durante los años 1684 a 1686 fecha en la que, con crueldad sin par, incendiaron la segunda población indicada.

A las de los piratas ingleses agregaron sus ambiciones los zambos mosquitos, mezcla de negros africanos y de indios caribes. Robaban cacao,

exigían regalos y hacían prisioneros que luego vendían como esclavos en las Antillas.

Para impedir esas incursiones se construyó en Matina un fuerte dedicado a San Fernando que muy pronto cayó en poder de los zambos mosquitos quienes lo destruyeron.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Qué hacían constantemente los piratas en nuestro territorio? ¿Qué origen tenían? ¿Cuál fue la más famosa de las incursiones piratas? ¿Hasta dónde llegaron? ¿Por qué se devolvieron? ¿Quién fue el gobernador que dirigió la defensa? ¿A qué se atribuyó el retiro de los piratas? ¿Por cuál motivo deseaban apoderarse los piratas de Costa Rica? ¿Hubo incursiones piratas por el Pacífico? ¿Qué poblaciones sufrieron más con esas visitas? ¿Quiénes eran los zambos mosquitos? ¿Qué hacían en Costa Rica? ¿Para qué se construyó el Fuerte de San Fernando? ¿Dónde estuvo situado? ¿Prestó buenos servicios?

7. Las futuras ciudades

En el valle de Barba, algunos vecinos de Cartago, llevados en 1706 por su deseo de dedi-



carse al cultivo del trigo y de la caña de azúcar y al cuidado del ganado, formaron un centro de población en Cubujuquí. De ese centro nació Heredia, llamada así desde 1763 para recordar a uno de los presidentes de la Audiencia de Guatemala.

En 1736 se erigió una iglesia, dedicada a San José, en Villa Nueva de la Boca del Monte, alrededor de la cual se concentraron las familias que vivían en Aserri y en Escasú que hasta entonces habían dependido de Villa Vieja de Cubujuquí.

En marzo de 1748, los españoles hicieron una visita a Talamanca de donde se trajeron a muchos indios con los que formaron varias poblaciones entre ellas la de Tres Ríos.

En 1782, con el permiso del Obispo Tristán, que entonces efectuaba su visita pastoral, se levantó un oratorio público en La Lajuela; sirvió ese oratorio como núcleo para formar una nueva población: Villahermosa, de la que había de surgir Alajuela.

En ese mismo año fue declarada Nuestra Señora Reina de los Angeles como patrona de Cartago.

En 1813 se dió el título de ciudad a San José y el de villa a Heredia, a Alajuela y a Ujarrás. A Cartago se le dió la honrosa denominación de Muy noble y muy leal.

En 1814 el puerto de Puntarenas, que ya prestaba servicios desde hacía varios años, fue señalado para hacer por él el comercio de la pro-

vincia de Costa Rica. Sustituyó al de Caldera así como éste había sustituido al de Landecho. En ese mismo año, en San José, a solicitud de los vecinos que se interesaban por la cultura de la provincia, fue fundada la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Esos mismos vecinos, a su costa, ofrecieron construir el edificio en el que debía funcionar el citado establecimiento de enseñanza.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Cuándo fue fundada Heredia? ¿Cómo se llamó primero? ¿Desde cuándo se llamó Heredia? ¿Por qué? ¿Cuándo fue fundada San José? ¿Cómo se llamó? ¿De dónde se trajeron las familias para poblarla? ¿Cuándo quedó fundada Alajuela? ¿Cómo se llamó? ¿En qué año fue declarada, como patrona de Cartago, la Virgen de los Angeles? ¿Cuándo sustituyó el puerto de Puntarenas al de Caldera? ¿En qué época fue fundada la Casa de Enseñanza de Santo Tomás? ¿Qué títulos recibieron, en 1813, Cartago, San José, Alajuela, Heredia y Ujarrás?

8. Llega la libertad

Muy buenos, magníficos gobernadores españoles tuvo Costa Rica. Basta recordar, con cariño, a

don Andrés y a don Rodrigo Arias Maldonado, a don Diego de la Haya, a don Juan de Dios Ayala y al magnífico don Tomás de Acosta, cuyos nombres debe citar, respetuoso y agradecido, todo costarricense.

Empezaba el siglo diecinueve, vientos de revolución agitaban las mentes del norte y del sur; de México en donde el cura Hidalgo lanzó su grito de independencia, de Venezuela y de Argentina en cuyas campañas libraron batallas libertadoras Simón Bolívar y José de San Martín.

El deseo de ser libres de un dominio extranjero que apenas se hizo sentir, nos llevó a declararnos independientes de España el 15 de septiembre de 1821.

Empezó Costa Rica a hacer vida de nación libre dudando un poco acerca del camino a seguir, esas dudas hicieron que entre cartagineses y heredianos, por una parte, y josefinos y alajuelenses, por otra, se estableciera una diferencia de opiniones que culminó en un encuentro armado en el Alto de Ochomogo en 1823, escaramuza que dió como resultado el que San José fuera considerada desde entonces como capital de Costa Rica.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Qué gobernadores españoles debe recordar con cariño todo costarricense?
¿Qué caracterizó el principio del siglo

diecinueve? ¿Qué día se declaró la independencia de Costa Rica? ¿Qué motivó la escaramuza de Ochomogo? ¿Qué resultado fundamental tuvo esa acción militar?

9. El Estado de Costa Rica

Se sintió nuestra Patria unida, por la raza, por la lengua, por las costumbres y por las aspiraciones, a las demás regiones centroamericanas. Obedeciendo a ese impulso natural y fuerte formó parte de una república federal llamada de las Provincias Unidas de Centro América, independiente de todo dominio extraño.

Esá República dictó en 1824 una Constitución en la que, dirigiendo sabiamente los ojos hacia el porvenir, se establecieron todas las libertades de que debe gozar un hombre, en especial la del pensamiento y con ella la de la palabra oral y escrita.

Cada Estado de la Federación se gobernaba por un Jefe asesorado por una Cámara de Diputados y por una Corte de Justicia.

Entre los Jefes de Estado de Costa Rica es deber de gratitud recordar a don Juan Mora Fernández quien dedicó sus mejores actividades a la agricultura y a la enseñanza popular. Por su ma-

nera progresista de gobernar fue declarado Benemérito de la Patria; para recordarnos su gloriosa administración en San José, frente al Teatro Nacional, existe una estatua suya.

Fueron también Jefes de Estado, don José Rafael de Gallegos, don Braulio Carrillo y don Manuel Aguilar.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Qué hizo Costa Rica al sentirse libre?
 ¿Cómo se llamó la república federal centroamericana? ¿Qué caracterizó la Constitución de 1824? ¿Cómo se gobernaba cada Estado de la Federación?
 ¿Cuál fue el primer Jefe de Estado de Costa Rica? ¿Por qué fue declarado Benemérito de la Patria? ¿Qué otros Jefes de Estado tuvo Costa Rica?

10. El Dictador

Don Braulio Carrillo, obtuvo que una asamblea de representantes declarara, en 1838, que Costa Rica abandonaba todo lazo que la uniera a los Estados Centroamericanos constituyéndose en Estado absolutamente libre e independiente.

Si bien Carrillo fué un dictador, a él Costa Rica debe mucho, ya que puso las bases sólidas

del progreso que hemos alcanzado. Dictó códigos para la administración de justicia cuyos tribunales organizó con interés de patriota, se preocupó por la apertura de caminos, dedicó muchas de sus actividades al ensanchamiento de la agricultura sospechando ya lo que el cultivo del café habría de significar en lo futuro para Costa Rica. Fue ambicioso, duro con sus enemigos lo que motivó la caída del dictador a quien sustituyó el general Francisco Morazán.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Qué caracterizó al gobierno de don Braulio Carrillo? ¿Por qué se le llamó dictador? ¿Qué le debe Costa Rica? ¿Quién lo sustituyó?

11. El error de Morazán

El General Morazán no supo comprender el espíritu pacífico del pueblo costarricense. Era un partidario convencido de la Unión Centroamericana, pretendió hacerla por la fuerza llevando ejércitos de costarricenses hacia el norte. Enseguida surgió el descontento en San José y en Alajuela, hubo un levantamiento serio en el que intervinieron hasta las mujeres. Triunfó la revolución, Morazán

cayó prisionero y fue fusilado, en una de las esquinas del Parque Central, el mismo día en el que Costa Rica cumplía 21 años de vida independiente.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Cómo era el espíritu de los costarricenses bajo la administración de Morazán? ¿Qué quería llevar a cabo este gobernante? ¿Qué hizo para efectuar su aspiración? ¿Dónde se inició el levantamiento contra Morazán? ¿Tuvo éxito la revolución? ¿Cómo murió Morazán?

12. La soberanía

Gobernaba en Costa Rica el progresista doctor don José María Castro, entusiasta decidido de la instrucción pública, respetuoso, como pocos, de las libertades ciudadanas cuando, a petición de los municipios costarricenses, la Cámara de Diputados, el 30 de agosto de 1848, consideró a nuestra patria como nación soberana e independiente. Enseguida se adoptó el modelo para nuestro escudo nacional y se eligió la forma de nuestra bandera venerada.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Quién gobernaba cuando se declaró la soberanía de Costa Rica? ¿En qué fecha se efectuó esa declaración? ¿Desde cuándo existen el escudo y la bandera nacionales? ¿Cómo es nuestro escudo? ¿Ha sido siempre así? ¿Cómo es nuestra bandera? ¿Qué significan los colores de nuestro pabellón nacional?

13. Hacia la gloria

Llegó enseguida al Poder el inolvidable don Juan Rafael Mora, don Juanito para todos los costarricenses patriotas. Progresista decidido supo impulsar la construcción de edificios públicos como nuestro Palacio Nacional y como el que ocupan hoy las oficinas del Registro de la Propiedad, el mismo que sirvió antes para la Universidad de Santo Tomás.

Llegó a Nicaragua, llamado por malos patriotas de aquella República, el audaz aventurero Guillermo Walker quien, con su falange americana, pretendió apoderarse de Centro América con intención de establecer en ella, una colonia que sirviera para abastecer de esclavos a los mercados existentes en las regiones del sur de Estados Unidos. Comprendiendo el peligro don Juan Rafael Mora

supo avivar en los costarricenses la llama heroica que en ellos dejara la herencia española, logró fácilmente conducir hacia el sacrificio y hacia la victoria a nuestros humildes soldados quienes en Santa Rosa, primero, bajo el mando del general José Joaquín Mora, derrotaron a los atrevidos y bien pertrechados invasores.

En Rivas, el once de abril de 1856, los redobles gloriosos de un tambor inmortal dejaron de oírse porque Juan Santa María, el Erizo alajuelense, cambió el parche sonoro por la antorcha vengadora para hacer salir del Mesón, a la claridad del incendio destructor, las tropas enemigas que desde adentro, cobardemente, diezmaban el valiente ejército de Costa Rica.

Walker utilizaba el río San Juan para obtener auxilios constantes que, desde Estados Unidos, le enviaban sus amigos; el presidente Mora con clara visión del valor que tenía el Tránsito, como se llamaba entonces la comunicación entre el Atlántico y los lugares en donde actuaba Walker, hizo que los ejércitos costarricenses dominaran esa vía lo que se obtuvo después de varios encuentros en los que nuestros humildes soldados supieron igualar en heroísmo a los más aguerridos militares.

El bergantín nacional ONCE DE ABRIL fue testigo en noviembre de 1856 de otro hecho heroico; sus valientes tripulantes no quisieron abandonarlo

cuando el enemigo lo incendió prefiriendo volar con él antes que entregarse a los filibusteros.

Tanto valor, tanto sacrificio, tanto patriotismo hicieron que Walker se rindiera el primero de mayo de 1857 terminando así la epopeya nacional que hizo inscribir en los libros de la inmortalidad los nombres de muchos costarricenses, modestos los unos, ya ilustres los otros.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Quién fue don Juanito? ¿Qué edificios nacionales hizo construir? ¿Por cuál razón llegó Walker a Nicaragua? ¿Qué intenciones tenía el aventurero americano? ¿Para qué deseaba apoderarse de Centro América? ¿Qué hizo don Juan Rafael Mora al comprender el peligro? ¿Qué recuerdan los nombres de Santa Rosa, de Rivas y de San Juan? ¿De dónde era Juan Santamaria? ¿Por qué lo veneran los costarricenses? ¿En qué fecha llevó a cabo su sacrificio el Erizo? ¿Qué era la vía del Tránsito? ¿Cómo se inutilizó esa vía? ¿Qué hecho heroico recuerda el Once de Abril? ¿En cuál día se rindió Walker?

14. La Frontera septentrional

Muchas, repetidas veces Nicaragua protestó, reclamando el territorio guanacasteco que juzgaba

de su propiedad y cuyos habitantes, desde 1824, por medio de un plebiscito, habían declarado firme voluntad de formar parte de Costa Rica.

Las diferencias entre las dos Repúblicas hermanas llegaron a ser más profundas hacia 1858 cuando se hicieron públicas las intenciones de abrir un canal que uniera el Atlántico con el Pacífico utilizando para ello el río San Juan y el lago de Nicaragua. El gobierno salvadoreño intervino y en forma pacífica se arreglaron las dificultades en un tratado de límites que lleva el nombre de Cañas-Jerez. Ese tratado establecía la frontera tal como hoy se encuentra debidamente amojonada.

Doce años después, es decir, en 1870, el gobierno nicaragüense pretendió eliminar el tratado Cañas-Jerez cuya validez le pareció fácil desconocer. La cuestión de límites se presentó con tal violencia que se creyó imposible impedir la guerra entre las dos naciones. Afortunadamente se sometió el caso al estudio del Presidente de los Estados Unidos, Grover Cleveland quien en laudo de 1888 declaró la validez incontestable del tratado Cañas-Jerez. Conviene aquí mencionar, con gratitud reverente, el nombre de don Pedro Pérez Zeledón a cuya hábil defensa se debió el reconocimiento de los derechos de Costa Rica en la disputa de límites con Nicaragua.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Qué resultó del plebiscito de 1824 efectuado en Guanacaste? ¿Qué motivó en 1858 las dificultades de fronteras entre Nicaragua y Costa Rica? ¿Cuál gobierno intervino para arreglar esas diferencias? ¿Qué estableció el Tratado Cañas-Jerez? ¿Por qué hubo necesidad del laudo Cleveland? ¿Qué dijo ese Presidente de los Estados Unidos? ¿Conoce el nombre de don Pedro Pérez Zeledón? ¿Qué opinión tienen los costarricenses de ese grande hombre?

15. Por nuestras escuelas

En 1782 se estableció en Cartago la primera escuela pública. El obispo Tristán ayudó de su peculio para que en esa época se enseñara el latín en Costa Rica.

Ya dijimos que don José María Castro se había interesado mucho por la instrucción popular. En esa noble actividad se distinguió también don Jesús Jiménez a quien corresponde el honor, alto honor, de haber declarado que la enseñanza primaria debía ser gratuita y obligatoria estableciendo para el Estado el deber de preocuparse constantemente por la creación y por el sostenimiento de escuelas en todos los rincones del país.

Muchos años más tarde, en 1886, don Bernardo Soto, otro presidente digno de cariñoso recuerdo, concedió atención preferente a las cuestiones escolares.

Su Ministro de Instrucción Pública, don Mauro Fernández, adelantándose a su época, dictó leyes magníficas en favor de escuelas y de colegios, señalando los deberes del Estado en relación con la enseñanza que fue declarada laica a más de gratuita y de obligatoria. En esa época, en la que debe recordarse el nombre venerado de don Miguel Obregón, se fundaron el Liceo de Costa Rica, el Colegio de Señoritas, el Instituto de Alajuela y la Biblioteca y el Museo Nacionales.

En 1915 bajo la Presidencia de don Alfredo González Flores y debido a la actividad de don Luis Felipe González, se fundó la Escuela Normal de Heredia en donde se hizo conocer, por sus relevantes dotes de educador, don Omar Dengo Guerrero a cuyos consejos valiosos y a cuyo magnífico ejemplo tanto deben muchos, muchísimos maestros de Costa Rica.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿En cuál año se estableció en Cartago la primera escuela pública? ¿Cuáles Presidentes se preocuparon por nuestras escuelas? ¿Qué hizo don Jesús Jiménez? ¿Qué significado tuvo la declaración de

la enseñanza gratuita y obligatoria?
 ¿Por qué se recuerda a don Mauro Fernández?
 ¿Cuál fue su mejor colaborador?
 ¿Cuándo fueron fundados los principales
 centros de cultura costarricenses?
 ¿Quién fundó la Escuela Normal de Heredia?
 ¿Quién fue Omar Dengo?

16. Los ferrocarriles patrios

El Presidente don Tomás Guardia comprendió la necesidad de un ferrocarril costarricense interoceánico. Sus energías realmente extraordinarias así como su perseverancia admirable las puso al servicio de esa idea logrando dejar construidas, en menos de diez años, las líneas férreas que unen Esparta con Puntarenas, Alajuela con Cartago pasando por San José y Limón con Carrillo de donde se llegaba a la capital utilizando una magnífica carretera que pasaba por San Jerónimo y por San Vicente de Moravia.

El General don Próspero Fernández, en 1884, con espíritu de progreso, firmó un convenio por el cual el contratista Minor C. Keith se obligaba a unir Cartago con Limón por medio de una línea férrea que saliera de la primera ciudad y entroncara en un punto intermedio de la línea ya existente entre Limón y Carrillo. La sección motivo del contrato quedó terminada en 1890. El dinámico

Presidente don Rafael Iglesias Castro se preocupó, de manera decidida, por la construcción de un ferrocarril que uniera la capital con la costa del Pacífico, ferrocarril que, administrado directamente por el Gobierno de Costa Rica, presta servicios valiosos al comercio nacional. Le dedicaron especial atención los gobiernos de don Cleto González Víquez y de don Ricardo Jiménez. Don Ascensión Esquivel hizo construir el ramal de vía férrea que saliendo de Ciruelas une el ferrocarril al Pacífico con la ciudad de Alajuela.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Cuáles secciones de ferrocarril dejó construidas el General Guardia? ¿Qué convenio firmó el General don Próspero Fernández en relación con vías férreas? ¿Cuándo quedaron unidas las ciudades de San José y Limón por medio de un ferrocarril? ¿A quién se debe el Ferrocarril al Pacífico? ¿Cuáles gobiernos posteriores le dedicaron atención preferente? ¿Qué sección de ferrocarril hizo construir don Ascensión Esquivel?

17. Unión centroamericana

Desde la trágica tentativa de Morazán para realizar la unión de las repúblicas centroamericanas,

no volvió a pensarse en la efectividad de ese proyecto hasta 1885, fecha en la que el General Rufino Barrios se declaró Jefe Militar de Centro América entera para realizar, por la fuerza, la unión de las cinco repúblicas hermanas.

Ante tales pretensiones El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, hicieron protesta formal preparando ejércitos para rechazar al usurpador de la autonomía centroamericana. Las dificultades terminaron con la muerte del General Barrios en Chalchuapa en una batalla con el ejército de la República de El Salvador.

Siendo Presidente don Cleto González Víquez, entusiasta y progresista como pocos ya que a él se deben nuestras mejores carreteras, se verificó en Washington y en 1907 una Conferencia con representantes centroamericanos la que, entre otras disposiciones que tendían a evitar en lo futuro, posibles dificultades entre las cinco repúblicas hermanas, estableció la Corte de Justicia Centroamericana, tribunal supremo que se instaló en Cartago en 1908. Esa institución tuvo una vida efímera.

En 1934 se efectuó en Guatemala otra conferencia de plenipotenciarios centroamericanos cuyas consecuencias no pueden determinarse todavía.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Qué pretendía Barrios? ¿Lo logró? ¿Por qué no consiguió llevar a efecto sus

deseos? ¿Cuándo se verificaron las Conferencias Centroamericanas en Washington? ¿Qué correspondía hacer a la Corte de Justicia Centroamericana? ¿En qué época reciente se efectuó otra Conferencia entre delegados de las repúblicas de Centro América? ¿Dónde se verificó?

18. La frontera meridional

Quince años después de la independencia de Costa Rica, Colombia, que entonces era nuestra vecina del sur, sin ningún derecho, se hizo dueña de Bocas del Toro y de las islas allí existentes, en plena contradicción con lo determinado por el Rey Felipe II con respecto a los límites de la provincia de Costa Rica.

La cuestión de fronteras continuó a lo largo de los años sin que pudiera llegarse a una solución definitiva a pesar de que, al efecto, se firmaron varios tratados.

En 1896 se firmó un tratado que fue sometido al estudio del presidente de Francia, Emilio Loubet quien dictó, cuatro años después, su fallo por el cual entregaba a Colombia regiones cuya jurisdicción no se discutía. El fallo no fue aceptado, como era natural, por Costa Rica siguiendo, por lo tanto, en pie las dificultades. El patriotismo

acendrado y el talento extraordinario de don Manuel María de Peralta fueron puestos por entero al servicio de los intereses de Costa Rica en estas circunstancias difíciles para nosotros.

Colombia, en 1903, perdió sus derechos sobre el istmo de Panamá surgiendo, en consecuencia, como nación independiente, Panamá con la cual el gobierno de don Ascensión Esquivel trató de arreglar las diferencias originadas por la indecisión de las líneas fronterizas. Se firmó un tratado en 1905 que no fue aprobado por las naciones interesadas. Finalizando la primera administración de don Cleto González Víquez, se celebró el convenio Anderson-Porrás por el cual se reconocía la validez del fallo Loubet en cuanto se refería a la región del Pacífico y se presentaba, al estudio del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, la determinación de la frontera en las regiones del Atlántico.

Siendo presidente don Alfredo González Flores, en 1914, el Arbitro Supremo Edward Douglas White estableció que la frontera en discusión seguiría el río Sixaola desde su desembocadura hasta el sitio en donde recibe las aguas del Yorquín, luego seguiría este río hasta su origen, correría enseguida la división de aguas de los ríos Yorquín y Tilorio hasta alcanzar la cordillera madre, iría por la cima de esa cordillera hasta un lugar situado cerca del cerro Pando, de allí seguiría la

línea divisoria de las aguas del río Chiriquí Viejo y de los ríos que desembocan en el golfo Dulce, hasta llegar a la Punta Burica.

También en esta ocasión actuó como defensor de los intereses costarricenses el ilustre abogado don Pedro Pérez Zeledón a quien, como homenaje de gratitud nacional, se recuerda en el nombre del cantón Pérez Zeledón en el sur de la Provincia de San José.

El laudo White no fue aceptado por Panamá quedando, en consecuencia, las cosas en el mismo estado de indecisión lo que provocó en 1921 una guerra entre las dos naciones en la que el pueblo costarricense supo demostrar que palpitaban en su corazón los mismos ideales patrióticos de 1856. La guerra terminó por mediación del gobierno de los Estados Unidos quien hizo promesa de obligar al respeto del fallo White.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Cuándo usurpó Colombia parte de nuestro territorio? ¿En qué época se sometió la cuestión de límites del Sur al estudio del Presidente Loubet? ¿Cuál fue su fallo? ¿Fue aceptado? ¿Por qué Costa Rica no lo reconoció? ¿Qué costarricense ilustre intervino en la defensa de su país ante el Presidente de Francia? ¿Que pasó en 1903? ¿Qué dispuso el convenio An-

derson-Porras? ¿Cuál fue el fallo White? ¿Quién intervino como abogado de Costa Rica? ¿Fue aceptado el fallo White por Panamá? ¿Qué sucedió en 1921? ¿Cómo terminó esa guerra?

19. El gobierno espiritual

Costa Rica, en lo religioso, dependía al principio de Nicaragua. El recordado Obispo Esteban Lorenzo de Tristán hizo su visita pastoral en 1782 la que aprovechó para fundar en Cartago un hospital y una clase de latín que quiso sostener haciéndoles dotaciones considerables.

Dos siglos antes el Cabildo de Cartago había solicitado la creación del Obispado en Costa Rica señalando al padre Estrada Rávago como el más digno para llevar la mitra.

No consiguió nada Costa Rica hasta 1850, año en el que el Sumo Pontífice Pío Nono creó la diócesis costarricense siendo consagrado, como primer obispo, el cartaginés don Anselmo Llorente y La Fuente. Cuando murió este hombre de vida apóstólica, mientras se nombraba su sucesor, dirigió interinamente los intereses espirituales de nuestra patria el eminente sacerdote costarricense don Domingo Rivas. Luego llegó, como delegado apostólico, don Luis Bruschetti a quien tocó consagrar

la Santa Iglesia Catedral en San José, y la Basílica de la Inmaculada Concepción en Heredia.

En 1880 se hizo cargo del Obispado el virtuoso doctor alemán Bernardo Augusto Thiel, mente elevada, corazón generoso que dedicó por entero su vida al bien de los demás, especialmente al de los indios semisalvajes que habitaban las regiones apartadas de la República.

Lo sustituyó don Juan Stork quien, con admirable espíritu de cristiana tolerancia, supo ganarse las simpatías de los que tuvieron el privilegio de tratarlo pudiendo así apreciar su vasta preparación.

En 1921 fue creado el Arzobispado de Costa Rica erigiéndose al mismo tiempo la diócesis de Alajuela y el vicariato apostólico de Limón. Primer Arzobispo de Costa Rica fue nombrado el talentoso doctor costarricense don Rafael Otón Castro. Primer Obispo de Alajuela y primer Vicario Apostólico de Limón fueron designados, respectivamente, el doctor don Antonio Monestel y don Agustín Blessing, distinguidos hombres de iglesia que han sabido manejar con tino los intereses morales a ellos encomendados. El doctor Blessing acaba de morir dejando en las almas que le tocó en suerte dirigir recuerdo imperecedero.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿De quién dependió Costa Rica en lo religioso? ¿Qué debemos al Obispo Tris-

tán? ¿Desde cuándo deseaban los cartagineses crear un Obispado en Costa Rica? ¿En qué fecha lo lograron? ¿Cuál fue nuestro primer Obispo? ¿Quién lo sustituyó interinamente? ¿Después del doctor Rivas quién dirigió los asuntos eclesiásticos? ¿Quién fue nuestro segundo Obispo? ¿Qué características tenía el doctor Thiel? ¿Quién ocupó la silla episcopal a la muerte del doctor Thiel? ¿Cuándo fueron creados el Arzobispado de Costa Rica, el Obispado de Alajuela y el Vicariato Apostólico de Limón? ¿Quiénes ocuparon esos altos puestos?

20. Momentos difíciles

En determinadas situaciones de intensa dificultad para Costa Rica, pusieron al servicio de la Patria sus mejores energías varios buenos ciudadanos: el doctor don Carlos Durán, como Presidente interino en 1889, supo sabiamente llevar hacia la paz a la familia costarricense que estaba al borde de una guerra civil. Fue su corta administración un modelo de justicia, de moderación, de energía y de progreso.

A don Francisco Aguilar Barquero, en 1919 le tocó en suerte hacerse cargo de la orientación suprema de la República en los más difíciles instantes por los que haya pasado Costa Rica. Actuó

como dictador: fue la suya una dictadura respetuosa de las libertades ciudadanas. Así lo consideraron todos los costarricenses al aceptar, con regocijo, que se le diera el título de Benemérito de la Patria.

También don Julio Acosta García, con su sensata política de concordia, logró apagar los rencores hondos que habían acumulado en las almas de muchos costarricenses las actuaciones del gobierno de los hermanos Tinoco contra las cuales claman justicia las memorias del maestro salvadoreño Marcelino García Flamenco, del tribuno inolvidable Rogelio Fernández Güell y de sus compañeros mártires de Buenos Aires, en el sur de la Provincia de San José.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Por qué se recuerda con cariño al doctor don Carlos Durán? ¿Qué razones hubo para declarar Benemérito de la Patria a don Francisco Aguilar Barquero? ¿Cuál fue la política seguida por el Presidente don Julio Acosta? ¿Por qué se honran las memorias de García Flamenco, de Fernández Güell y de sus compañeros?

21. Las fuerzas naturales

País volcánico por excelencia, Costa Rica ha sufrido constantes daños causados por las fuerzas naturales.

El terremoto más antiguo del cual se conservan informes es el llamado de San Gregorio en 1689.

En febrero de 1723 el volcán Irazú hizo una fuerte erupción de la que el gobernador don Diego de la Haya dejó una detallada descripción. Hubo considerables lluvias de ceniza, constantes ruidos subterráneos y movimientos sísmicos que duraron casi un año.

En 1822 se efectuó el llamado terremoto de San Estanislao.

Diecinueve años después, el 2 de setiembre de 1841, fue destruida por primera vez la ciudad de Cartago. Se dijo que el presidente Carrillo dispuso trasladar la población a Turrialba en previsión de futuros terremotos.

En 1851 hubo otro movimiento terrestre que causó daños de consideración en San José, especialmente en la Iglesia Catedral.

Graves, gravísimos daños ocasionó en San José y en Alajuela la terrible erupción del volcán Poás del día 30 de diciembre de 1888. Fue entonces cuando quedó en ruinas la Iglesia de La Merced situada en donde está hoy la Plaza de la Artillería en San José.

El río Reventado se salió de su cauce en octubre de 1891 llevando la desolación a muchos hogares de la ciudad de Cartago.

Año terrible para Costa Rica fue el de 1910; hubo una serie constante de temblores que culminó el 4 de mayo, día en el que por segunda vez fue destruída la ciudad de Cartago. Un mes antes, había sufrido serios daños la región que tiene por centro la ciudad de San José.

La región del Pacífico sufrió mucho con los fuertes temblores de 1924.

EJERCICIOS DE AFIRMACION:

¿Cuáles terremotos han causado más daños en Costa Rica? ¿Cuántas veces ha sido destruída la ciudad de Cartago? ¿En cuáles años ocurrieron esas destrucciones? ¿Cuál terremoto causó daños grandes en San José y en Alajuela?

22. Las monedas de Costa Rica

Los indios conocieron el cambio de mercaderías llamado trueque directo. Las tribus que cultivaban las tierras, tejían algodón, laboraban el oro o preparaban preciosos modelos de alfarería cambiaban esos productos los unos por los otros: los que, para comprar, no tenían objetos que cambiar utilizaron una mercadería que hacía las veces de moneda: el cacao y el maíz, con especialidad el primero.

Durante la colonia empezaron a usarse las monedas traídas de España por los conquistadores, si bien no lograron con ello desterrar la obtención de mercaderías por medio de granos de cacao. Se conocieron entonces los reales, los pesos de plata, los escudos y las onzas de oro.

Con la independencia vino la idea de establecer una casa de monedas en la que se acuñaron reales, medios reales y cuartos de real.

Durante la administración del general Morazán se iniciaron en Costa Rica las emisiones de papel moneda del Estado.

Al terminar la Campaña Nacional fue autorizado el Gobierno para establecer el sistema decimal de pesos, medidas y monedas lo que empezó a efectuarse seis años después.

Se adoptaron monedas de plata de diez, veinticinco, cincuenta y cien centavos, monedas de oro de uno, dos y medio, cinco y diez pesos y monedas de níquel de un centavo.

A Carrillo se deben las primeras leyes orgánicas de Hacienda Pública que buscaban nuestro progreso económico basado, esencialmente, en el apoyo a la industria cafetalera y en la apertura de caminos carreteros hacia la costa atlántica.

Las monedas de oro empezaron a desaparecer dejándonos reducidos al uso de monedas de plata que cada día iban perdiendo valor; subía,

en consecuencia, el cambio porque el oro valía cada vez más que la plata.

Hubo escasez de monedas, vino, entonces, la idea de sustituirlas por billetes lo que se hizo en 1873 por el gobierno del General don Tomás Guardia.

La primera evolución científica de nuestra moneda la llevó a cabo don Rafael Iglesias Castro en 1900 estableciendo el talón de oro. La unidad era el colón de oro dividido en cien céntimos. Los múltiplos del colón fueron acuñados en oro, los submúltiplos en plata. Hubo monedas de oro de dos, cinco, diez y veinte colones; de plata corrían monedas de cinco, diez, veinticinco y cincuenta céntimos. Se establecieron las relaciones de valor entre el colón y las diferentes monedas extranjeras: el dólar valía dos colones diez céntimos; el franco, cuarenta céntimos; el marco, cincuenta céntimos y la libra esterlina, diez colones veinte céntimos. Esa relación fue modificada en 1902 aumentando cinco céntimos al valor del dólar y veinticinco céntimos al de la libra esterlina.

El talón de oro tuvo vida efectiva durante catorce años, lapso en el cual se notaron un verdadero aumento de producción y una solidez extraordinaria en las operaciones mercantiles.

La Guerra Europea causó profundos cambios en nuestra vida económica, la moneda de oro empezó a emigrar, se dictaron varias leyes de emergencia.

El colón oro desapareció por completo en 1917 al facultar, el Gobierno de Tinoco, la emisión de billetes de uno y dos colones y de cincuenta céntimos, y al autorizar la circulación de monedas de plata de baja ley.

Como el cambio o sea la relación de valor del colón con las monedas extranjeras daba lugar a especulaciones dañinas para nuestra vida económica, en 1922 se creó la Caja de Conversión que fijó el cambio al cuatrocientos por ciento impidiendo así alzas y bajas inconsultas y nocivas.

En 1924 se hizo una acuñación de monedas de plata con una ley de 650 milésimos.

Hace pocos años se dictó una ley llamada de Control de Cambios que puso en manos de una junta el establecimiento del tipo de cambio diario.

EJERCICIOS DE AFIRMACION:

¿Qué era el trueque directo? ¿Qué cambiaban los indios entre sí? ¿Qué les servía de moneda? ¿Cuáles monedas se conocieron en Costa Rica durante la colonia? ¿En qué época se pensó, por primera vez, en una casa de monedas? ¿En cuál administración se iniciaron las emisiones de papel moneda del Estado? ¿Cuándo se estableció el sistema decimal de pesos, medidas y monedas? ¿Qué debemos a Carrillo en lo económico? ¿Por qué se pensó, en tiempo del ge-

neral Guardia, en sustituir por billetes las monedas de oro y de plata? ¿Qué es el talón de oro? ¿Quién lo estableció? ¿Cuánto duró su vigencia? ¿Qué resultados produjo en la economía nacional? ¿Qué emisión hizo el gobierno del general Tinoco? ¿Qué es el cambio? ¿Cuándo se estableció la Caja de Conversión? ¿Qué se persiguió al establecerla? ¿Qué acuñación se hizo en 1924? ¿Qué es la Ley de Control de Cambios?

23. Las constituciones

La primera carta fundamental que aceptó Costa Rica fue la dictada por la Asamblea Constituyente reunida en Guatemala y a la que no asistieron representantes nuestros. Fue la constitución de 1824 que sirvió de norma a la República Federal de las Provincias Unidas de Centro América.

En el año siguiente fue sancionada una Ley Fundamental para el Estado de Costa Rica que aceptaba todos los principios de libertad establecidos en la Constitución de la República Federal.

Fracasado el régimen de la federación, en 1834 fue dictada la ley llamada de la Ambulancia; según ella, las autoridades más altas del Estado debían residir un tiempo en cada una de las ciudades principales: San José, Cartago, Alajuela y

Heredia. Esta disposición tuvo efectos durante cuatro años solamente.

Con la llegada de Carrillo al poder quedó sin valor la Constitución de 1825. El dictador decretó en 1841 su curiosa ley de Bases y Garantías en la que él mismo se declaraba jefe vitalicio e irresponsable de Costa Rica.

Esa ley quedó abolida con la caída de Carrillo a quien sustituyó Morazán el cual hizo declarar, por medio de una asamblea constituyente, reunida en 1842, que Costa Rica era parte integrante de la Federación de Centro América.

Fusilado Morazán vino en 1844 una nueva Carta Fundamental en la que se concedían amplias libertades a los costarricenses.

En 1847 se hizo una Constitución, menos liberal que la anterior, la que, a su vez, fue sustituida por otra en 1859 a la caída del presidente don Juan Rafael Mora quien fue fusilado en Puntarenas junto con el valiente general Cañas. Diez años después se aceptó una nueva Carta Fundamental antes de la segunda administración de don Jesús Jiménez, presidente que cayó por la revolución dirigida por el general don Tomás Guardia en 1870.

El 7 de diciembre de 1871 se decretó otra Constitución pocos meses antes de llegar al poder el citado general Guardia quien en 1877 la desconoció al asumir la dictadura. Sin embargo, el

mismo gobernante en 1882 restableció la Constitución de 1871 cuyas disposiciones, con varias reformas, tienen, en la actualidad, validez en Costa Rica. En tiempo de don Rafael Iglesias se modificó esa ley fundamental aceptando la reelección del Presidente, reforma que enseguida fue anulada.

Una vida de muy pocos meses tuvo la Constitución de 1917, bajo la Administración del general Tinoco pues, al caer este gobernante, el primer paso que dió el gobierno de don Francisco Aguilar Barquero fue el de restablecer la Carta Fundamental de 1871.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Qué característica tuvo la Constitución de 1824? ¿Cuándo fue sancionada esa Carta Fundamental para Costa Rica? ¿Qué significado tenía la Ley de la Ambulancia? ¿Cuántos años duró su vigencia? ¿Cómo se llamó la Ley que impuso el gobierno de Carrillo? ¿Qué afirmación importante se hizo en la Asamblea Constituyente de 1842? ¿En cuál año se decretó una nueva Constitución? ¿Qué carácter tenía esa Ley Fundamental? ¿Cuántas Constituciones hubo de 1844 a 1869? ¿Cuál importancia tiene la Constitución de 1871? ¿Qué hizo Guardia con ella? ¿Qué reforma constitucional se hizo en tiempos del Presidente Iglesias? ¿Qué ocurrió durante la Adminis-

tración del general Tinoco con nuestra Carta Constitutiva? ¿Cuál es, con algunas reformas, la Ley Fundamental que rige actualmente?

24. Los símbolos nacionales

La primera bandera que ondeó sobre nuestro territorio fue, naturalmente, la española.

En 1823 fue decretado el primer pabellón nacional propio: en el centro de un campo blanco brillaba una estrella roja de seis puntas.

Luego se adoptó la bandera de la República federal centroamericana: dos bandas horizontales azules y entre ellas una blanca.

Es la misma bandera que, con pequeñas diferencias, usan todavía hoy, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

El presidente Carrillo, en 1840, estableció que el pabellón nacional estuviera formado por tres franjas horizontales, azul la del centro y blancas la superior y la inferior.

Finalmente, en 1848, cuando Costa Rica asumió la soberanía absoluta, juró respetar la bandera cuyos colores hacen vibrar de entusiasmo sincero nuestros corazones: cinco fajas horizontales, azules la superior y la inferior, blancas las siguientes y roja y doble la central.

En cuanto a nuestro escudo debemos decir que fue el primero el de la lejana madre patria; en 1565 Cartago tuvo su escudo propio dividido en dos partes, la superior roja en la que aparecía un león rampante, la inferior azul en el centro de la cual se veía un castillo de oro. Rodeando esas dos partes seis águilas negras dibujadas en una franja de plata y, sobre todo, una corona de oro y una inscripción que decía en latín: Fe y Paz.

En 1823 se decretó un escudo de color amarillo en cuyo centro aparecía la estrella roja de seis puntas y sobre ella en semicírculo la inscripción: Costa Rica libre. Detrás del escudo y formando una equis se veían dos cañones.

En octubre del año siguiente se adoptó un nuevo escudo: un círculo de picos montañosos rodeaba un espacio blanco en el cual se veía la mitad izquierda de un pecho humano con el brazo extendido simbolizando el juramento que todos hacían de ser generosos defensores de la Patria.

Vino luego, en 1840, el escudo decretado por el presidente Carrillo: una estrella roja de seis puntas en un círculo azul al cual rodeaba una corona circular en la que se leía: Estado de Costa Rica.

En el escudo de la República de Centro América aparece una fila de cinco volcanes detrás de la cual se ve un sol naciente.

Finalmente, en setiembre de 1848 se adoptó el escudo que es hoy nuestro orgullo y al cual,

en noviembre de 1906, se quitaron todos los símbolos guerreros que al rededor de él aparecían queriendo simbolizar así que formamos un pueblo sinceramente pacífico y eternamente joven.

La música de nuestro Himno Nacional fue escrita en el año 1853 por el inspirado compositor herediano Manuel María Gutiérrez.

Ese himno ha tenido tres diferentes letras; en 1879 el poeta cartaginés Juan Garita, entonces en su último año de estudios en el Seminario Mayor, escribió la primera que se cantó durante once años.

Decía así:

*Cantaré de la Patria querida
el honor, libertad y esplendor.
Con el alma de júbilo henchida,
cantaré de la Patria el honor.
Ceñiré de la Patria la sién inmortal
de laurel y de mirto triunfal.
Tocaré con placer el clarín del afán,
honor cantaré a tu gloria y valor.
En tu faz sin afán, tus hijos vivirán,
siempre unidos gozarán del honor.
Sin triste desdén animosos irán
al glorioso clamor, a la voz de libertad.*

En el año 1888, el poeta y maestro español Juan Fernández Ferraz escribió la segunda letra. Sus estrofas decían:

*De la Patria el amor nos inspira,
 elevémosle un himno triunfal,
 De Tirteo en la bélica lira
 celebremos su gloria inmortal.
 Nuestra voz acordada resuena viril
 desde el Ande gigante a la mar;
 y repitan los valles, cual trueno rugiente,
 las bélicas notas del patrio cantar.
 Desde el bosque sombrío al florido pensil,
 cunda el eco potente, sublime, ferviente
 y al ara bendita, holocausto de amor,
 las preseas llevemos de gloria y honor.*

Doce años después se llamó a los poetas costarricenses a un concurso para dotar de nueva letra el Himno Nacional. Triunfaron en toda la línea las patrióticas estrofas del poeta José María Zeledón Brenes. Son las que hoy escuchamos con reverencia dulcemente entonadas por los alumnos de nuestras escuelas y de nuestros colegios.

EJERCICIOS DE AFIRMACIÓN:

¿Cuál fue la primera bandera que ondeó sobre nuestro territorio? ¿Cómo estaba formada la primera bandera costarricense propia? ¿Cómo era la bandera de la República federal de Centro América? ¿Cuál cambio hizo en ella el presidente Carrillo? ¿Cuándo se adoptó la bandera

actual? ¿Cómo era el escudo de Cartago?
 ¿Cuál fue el primer escudo costarricense?
 ¿Cómo era el escudo decretado en 1824?
 ¿Qué caracterizaba el escudo adoptado
 por Carrillo? ¿Cómo era el escudo de la
 República de Centro América? ¿Cuándo
 se adoptó el escudo actual? ¿Qué mo-
 dificaciones se le hicieron en 1906?
 ¿Quién escribió la música de nuestro
 Himno Nacional? ¿Quién fue el autor de
 la primera letra del Himno Nacional?
 ¿Durante cuántos años fue cantada esa
 letra? ¿Quién escribió la segunda letra?
 ¿Cuándo fué adoptada la letra actual?
 ¿Quién es su autor?

25. Los últimos pilotos

La República de Costa Rica ha tenido una vida que se ha deslizado con tranquilidad apenas agitada por inquietudes de momento, necesarias, sin duda alguna, para impedir que el espíritu nacional se olvide de su misión de vestal siempre vigilante y deje apagarse la llama sagrada del amor patrio.

Sus dos últimos timoneles han sido: don Cleto González Víquez, a quien los costarricenses confiaron, por dos veces, el honor de ocupar la más alta magistratura de la República y don Ricardo Jiménez Oreamuno quien, en tres distintos

y brillantes períodos presidenciales, ha sabido vislumbrar y preparar el porvenir radioso que merece nuestra Patria.

En lo material: edificios y carreteras; en lo espiritual: escuelas y libertades; eso y más es lo que Costa Rica debe a estos dos hombres representativos.

26. Párrafo final

Niños de Costa Rica: aquí tenéis, escrita para vuestras escuelas y, en ellas, para vuestras privilegiadas cabecitas, LA VIDA DE MI PATRIA que es la de vuestra Patria. Al recorrerla con vuestros ojos ávidos de conocimientos, afectuosamente dirigidos por el espíritu maternal de vuestras maestras y por el cariño protector de vuestros maestros, pensad con respeto y con gratitud en los hombres que figuran en ella: todos fueron costarricenses; todos, al actuar, lo hicieron con las mejores intenciones; si se equivocaron, la culpa no fue de ellos.

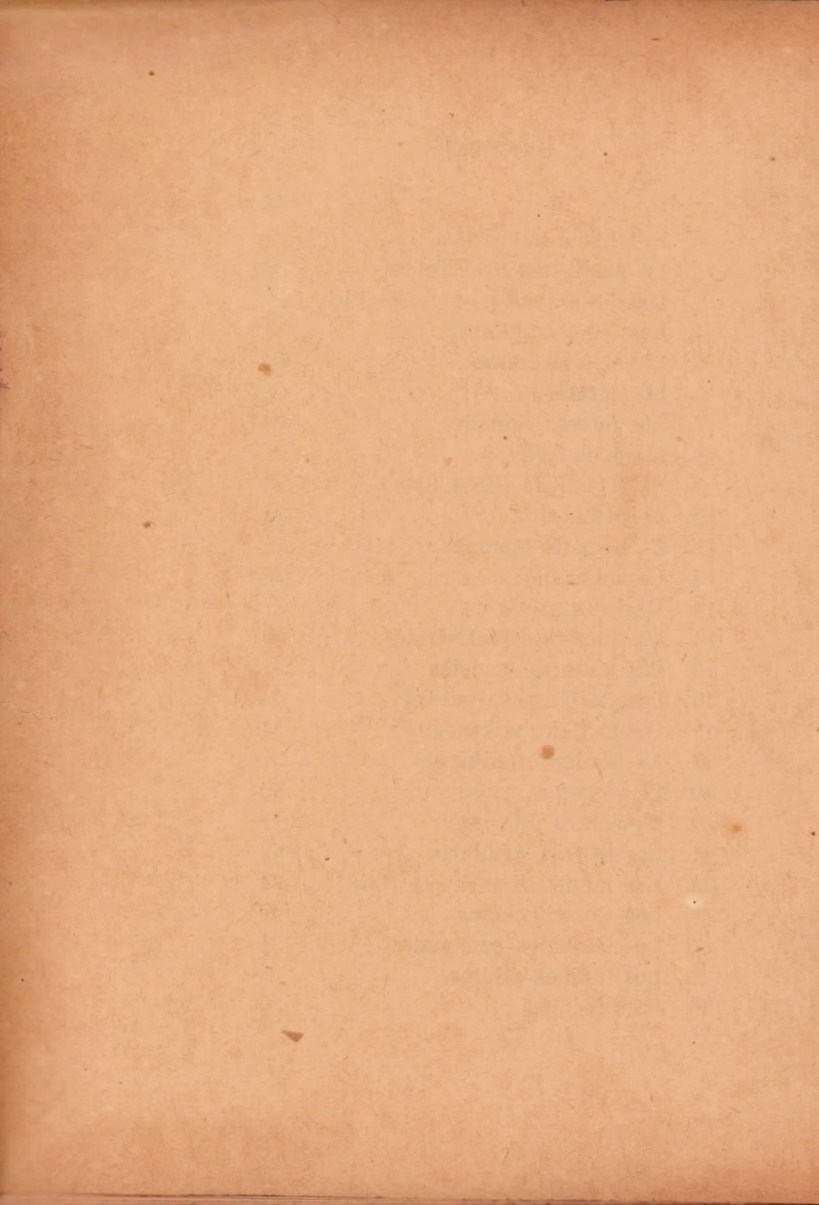
Que los errores de los unos y los aciertos de los demás, al ser considerados por vuestras inteligencias, sean lecciones de patriotismo sano, para que más tarde, Costa Rica reciba de vosotros una ofrenda de libertades disfrutadas al amparo de la más amplia de las fraternidades: la que satura el alma de los hombres que han sabido cultivar, con amor, el propio huerto intelectual.

INDICE

INDEX

CONTIENE:

	Pág.
1. Primitivos habitantes.	7
2. La planta del descubridor	9
3. Descubrimientos en Costa Rica .	11
4. Los conquistadores	13
5. Los colonizadores.	16
6. Los piratas	17
7. Las futuras ciudades	19
8. Llega la libertad	21
9. El Estado de Costa Rica	23
10. El Dictador.	24
11. El error de Morazán	25
12. La soberanía.	26
13. Hacia la gloria	27
14. La frontera septentrional	29
15. Por nuestras escuelas	31
16. Los ferrocarriles patrios.	33
17. Unión Centroamericana	34
18. La frontera meridional.	36
19. El gobierno espiritual	39
20. Momentos difíciles	41
21. Las fuerzas naturales.	42
22. Las monedas de Costa Rica . . .	44
23. Las Constituciones	48
24. Los símbolos nacionales	51
25. Los últimos pilotos.	55
26. Párrafo final	56



1872